de la dha licitacion y cuenta a no asisti
do se escriuan las condenaciones en el
libro de penas de camara y cuesto se
exceptuen los que constare por testimonio
o ynformacion tienen lixitima causa
para no asistir para cuyo efecto se les
entregue a los dhos porteros titulo para
que hagan la dha licitacion y quedaron
citados los cauos de los presentes y para
los ausentes se hizo notorio y entregó
memorial a Geronimo Guillamon portero de sala
el sr. Fran.co Pareja Marin Regr. = dixo como
la ciudad tiene acordado se encargue el adere
ço de los puertos de Cartagena y la oliuera
a Sebastian Pixe y ventero en la venta
del puerto en virtud de auerlo offresi
do ansi dandole ducientos y cinqta
reales en cada vn año que se auia de
obligar y afianzar y de presente pide se le den
los ducientos y cinqta reales de este año
vaxo la dha fianza y dada a la ciudad para
que auer de lo que corriga = y la ciudad vista
la dha proposicion acordo quedando fiante
el dho ventero a satisfacion del dho sr.
Fran.co Pareja Marin asi para lo que es de
su obligacion conforme su offrezimiento
como para el dinero se le de libranza
de la mitad de los dhos ducientos y cin
quenta reales luego y la otra mitad
a sanjuan de junio de mill seiscientos
y sesenta y uno y se despache sobre el sr.
Jurado Juan Baptista Geno depositario de
los efectos de los propios —
a pedimento de don Juan Galtero Milan
en que pide se le libren y paguen
los salarios de procurador de cortes
que se deuen al sr. don Fran.co Galtero
Milan su hermano del tiempo que
lo fue = la ciudad acordo que el contador
ynforme —
que por que se a entendido anebado en
la sierra de Espuña la vida de

Adereço del puerto

Ver.on

nieue